



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL  
TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “HAZ LA TAREA EN PLAZA CENTRAL”  
VIGENCIA: 26 DE ENERO DE 2018 AL 18 DE FEBRERO DE 2018  
O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS**

**Objetivo:** PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL con el fin de premiar la fidelidad de los clientes, realizará la actividad “HAZ LA TAREA EN PLAZA CENTRAL” en la que podrán adquirir un (1) cuaderno por cada comprador que demuestre haber realizado compras durante un día equivalentes a CIEN MIL PESOS M/CTE (\$100.000).

**Condiciones:** **1.** Las facturas que presenten los clientes (mayores de edad) deben ser de compras realizadas en Plaza Central Centro Comercial entre el viernes 26 de enero de 2018 al domingo 18 de febrero de 2018. **2.** El monto mínimo de la(s) factura(s) debe ser CIEN MIL PESOS M/CTE (\$100.000). **3.** Las facturas deben ser validadas en los puntos autorizados del Centro Comercial hasta las 9:00 p.m. **4.** Cada comprador solo podrá redimir un (1) cuaderno. **5.** A la(s) factura(s) presentadas, los funcionarios del Centro Comercial deberán poner un sello para realizar la entrega del premio. **6.** La vigencia de este concurso es del viernes 26 de enero de 2018 al domingo 18 de febrero de 2018 hasta las 8:00 p.m. o hasta agotar existencias. **7.** Son 600 cuadernos, no redimibles en dinero. **8.** Aplican restricciones para participar. **9.** La participación en este sorteo promocional implica el conocimiento y aceptación de los participantes a los presentes términos, condiciones y limitaciones, establecidos en este documento. Todas las personas participantes en la actividad promocional aceptan plenamente y sin reserva, todas y cada una de las disposiciones que se detallan a continuación:

**1. REGISTRO DE FACTURAS**

1.1 El comprador deberá presentar las facturas en los puntos de información del centro comercial ubicados en el primer y tercer piso, junto a su cédula de ciudadanía.

1.2 La(s) factura(s) deben sumar un monto mínimo de CIEN MIL PESOS M/CTE (\$100.000) por compras realizadas entre el viernes 26 de enero de 2018 al domingo 18 de febrero de 2018 hasta las 8:00 p.m, lo que exceda de este monto, no será tenido en cuenta para generar tirillas de participación. No serán válidas las facturas de compra que presenten enmendaduras o sean ilegibles.

1.3 Horarios de atención para registro de facturas: Lunes a domingo 9:00 a.m. a 9:00 p.m. en los puntos de información Piso 1 y 3 del Centro Comercial. Los horarios de atención sujetos a cambios de última hora.

Día y hora máxima de compra para poder participar: 18 de febrero de 2018, 7:00 p.m.

Día y hora máxima de registro de factura para poder participar: 18 de febrero de 2018 hasta las 8:00 p.m., hora en la que se cerrará la fila. La hora de cierre de atención será hasta que se atiende al último cliente que llegó a las 8:00 p.m., hora estipulada para el cierre de fila.

1.4 Toda factura que se presente para redimir el premio deberá imponerse un sello por parte del funcionario del Centro Comercial, antes de tomar los datos de la persona.

Se entregarán los cuadernos hasta que se atiende al último cliente que llegó a las 8:00 p.m., hora estipulada para el cierre de fila.



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL  
TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “HAZ LA TAREA EN PLAZA CENTRAL”  
VIGENCIA: 26 DE ENERO DE 2018 AL 18 DE FEBRERO DE 2018  
O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS**

Nota: No se podrá participar por compras de bienes y/o servicios ofrecidos en los stands o módulos ubicados en las áreas comunes de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL que no correspondan a los locales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL. Tampoco se puede participar por compras o uso de los siguientes servicios: cambio de divisas, operaciones financieras, recargas a líneas celulares o pago de servicios públicos, así correspondan a locales del CENTRO COMERCIAL.

**2. ENTREGA DEL PREMIO:**

El participante recibirá su premio después de haber registrado la factura conforme a lo descrito en el numeral 1 anterior y luego de diligenciar y firmar la planilla de control de entrega de premios.

En caso de que los premios no hayan sido reclamados en su totalidad, PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL podrá activar nuevamente la promoción, para que la totalidad de los premios sean entregados.

- En caso de que el ganador no reclame su premio dentro de los plazos y horarios estipulados en estas condiciones, se entenderá que el mismo renuncia a este premio y a su derecho a reclamarlo.
- Promoción disponible solo para compradores mayores de edad.
- Solo se entregará un premio por persona.
- El ganador permitirá que se haga un cubrimiento de la entrega del premio de para compartirlo en los medios de comunicación oficiales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL.

**3. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL informa que:**

- a. El premio no se puede ceder, sólo se entregará al ganador. Si el ganador vive fuera de Bogotá deberá desplazarse por su propia cuenta y riesgo para reclamar el premio y realizar los trámites correspondientes.
- b. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la validez, certeza y veracidad de los participantes (incluyendo identidad, edad y lugar de residencia del participante) y de descalificar y rechazar todas las inscripciones de cualquier participante que PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL encuentre que ha actuado en contra de los términos y condiciones de esta promoción, que haya modificado o se haya beneficiado con las modificaciones del procedimiento de inscripción, que haya presentado una inscripción que no esté de acuerdo con estas condiciones o que no haya actuado de buena fe.
- c. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL rechazará cualquier inscripción incompleta o inconforme. Así mismo PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL no se responsabiliza por cualquier inscripción no recibida, registrada, o que llegue tarde. Ninguna de estas inscripciones tendrá validez.



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL  
TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “HAZ LA TAREA EN PLAZA CENTRAL”  
VIGENCIA: 26 DE ENERO DE 2018 AL 18 DE FEBRERO DE 2018  
O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS**

- e. En caso de que haya inestabilidad o mal funcionamiento en el sistema, que no permita el correcto registro de las facturas en los puntos de información habilitados para el actual sorteo, PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL podrá ampliar el término de duración de la promoción, por dos días adicionales, a la fecha inicialmente establecida, siempre y cuando lo considere necesario y previa aprobación de la LOTERÍA DE BOGOTÁ.
- f. El ganador deberá recibir personalmente el premio.
- g. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas de la presente promoción, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes. De igual manera PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho a eliminar o descalificar el contenido y la participación de las personas (usuarios) que publiquen contenido ofensivo, publicitario, discriminatorio o que atente contra la moral y las buenas costumbres en las redes sociales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL urls: [www.ccplazacentral.com.co](http://www.ccplazacentral.com.co), Facebook.com/OficialPlazaCentralCentroComercial, Twitter: @plazacentralccb, Instagram: @plazacentralcc
- h. Cualquier infracción a las reglas descritas dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho los organizadores para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- i. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL podrá contactar a los ganadores de la actividad o a cualquier tercero para verificar la información suministrada, obtener comentarios adicionales y para filmar, grabar y hacer un registro de cualquier declaración realizada para la promoción.
- j. El participante entiende y acepta que PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL respeta la intimidad y los datos personales de todas las personas y que el concurso NO busca incentivar la vulneración de estos derechos.
- k. El participante acepta indemnizar, defender y mantener indemne a PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL y a sus copropietarios, arrendatarios, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos razonables, generados como causa de una violación suya de estos términos.
- l. Los beneficiarios podrán ser publicados en los puntos de información de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, en sus redes sociales, en [www.ccplazacentral.com.co](http://www.ccplazacentral.com.co) o en el medio que lo estime conveniente.
- m. Plaza Central Centro Comercial no se hará responsable por cancelaciones o atrasos en los itinerarios de vuelo, o aquellas circunstancias que se puedan presentar con el hotel o la aerolínea escogida para tal fin, cualquier reclamación deberá ser gestionada directamente con el operador del plan turístico.

**4. RESTRICCIONES O INHABILIDADES PARA PARTICIPAR**



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL  
TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “HAZ LA TAREA EN PLAZA CENTRAL”  
VIGENCIA: 26 DE ENERO DE 2018 AL 18 DE FEBRERO DE 2018  
O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS**

No podrán participar en la promoción las personas que, de alguna forma, tengan o hayan tenido relación laboral, contractual, comercial, prestación de servicios y/o cualquier interviniente en la actividad promocional con PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL durante la vigencia de esta promoción,

También se encuentran inhabilitados para participar en la promoción: menores de 18 años, el cónyuge y las personas que se encuentren hasta tercer grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, antes de entregar el premio al ganador verificará que éste no se encuentre inhabilitado para participar en la promoción y hará dejar constancia mediante declaración juramentada que el ganador no se encuentra impedido conforme a las presentes condiciones y restricciones, de lo contrario se abstendrá de entregarlo, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder al premio.

**LA ADMINISTRACIÓN.**